

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 21 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

161116 302 ACUERDOS DE EXTINCIÓN

Acuerdos del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por los que se inician procedimientos de extinción y se suspenden los pagos del Ingreso Mínimo de Solidaridad, concediéndoles a los interesados un plazo no superior a 10 días hábiles para que aleguen y presenten la documentación y justificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en el art. 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

| NÚM. EXPTE | NOMBRE Y APELLIDOS |
|-------------------------|----------------------------------|
| (DTSE)-551-2015-34913-1 | LIVIA MARTINS PORTELA |
| (DTSE)-551-2015-38861-1 | LUIS MENJUMEA OCHOA |
| (DTSE)-551-2015-50532-1 | AGUSTÍN LÓPEZ ARIAS |
| (DTSE)-551-2016-7769-1 | MARÍA DEL VALLE MARTÍN SANTACRUZ |
| (DTSE)-551-2016-9958-1 | MANUEL RICO BLANCO |

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 21 de noviembre de 2016.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.